

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El CHN culminará en los próximos meses la unificación física y funcional del Servicio de Medicina Interna

*Salud estudia un proyecto de obras de las habitaciones del CHN B, que albergará de manera íntegra la especialidad, con objeto de adaptarlas paulatinamente a las necesidades actuales*

Lunes, 10 de abril de 2017

El Complejo Hospitalario de Navarra culminará durante los próximos meses la reorganización del Servicio de Medicina Interna, uno de los pocos servicios de hospitalización pendiente de unificación física y funcional. La reordenación posibilitará que en el mismo edificio se ubique toda la actividad de Medicina Interna, facilitando de este modo una atención adecuada y de calidad a los pacientes.

El CHN B (antiguo Hospital Virgen del Camino) albergará a partir del próximo mes de mayo en las plantas cuarta y sexta todas las camas de hospitalización de Medicina Interna que, en la actualidad, se encuentran separadas en los dos edificios del CHN A (planta H2) y del CHN B (planta 6G). De igual modo, se prevé que las consultas externas se trasladen antes del verano a la planta baja del edificio y, unos meses después, lo hará hospitalización a domicilio. Este espacio, precisamente, alberga desde hace meses la Unidad del paciente Crónico y Pluripatológico. Es importante recordar que una parte importante de la actividad del Servicio de Medicina Interna gira en torno a estos pacientes, por lo que resulta fundamental disponer de una buena conexión entre las plantas de hospitalización, las consultas y el hospital de día.

Tras esta reordenación, el Servicio de Medicina Interna dispondrá de un total de 98 camas (16 camas en habitación individual y 2 adaptadas), con posibilidad de abrir otras 10 camas en periodos de alta ocupación, frente a las 92 camas actuales (12 camas en habitación individual y 1 adaptada). En este sentido, en estos momentos, el Departamento de Salud se encuentra en fase de estudio de un proyecto de obras de habitaciones del CHN, tanto del área general como maternal, con objeto de adaptar las habitaciones, de manera paulatina, a las necesidades actuales.

La reorganización de camas en el área de Hospitalización del CHN es un objetivo estratégico. Desde hace meses se están llevando a cabo diferentes encuentros para poder organizar las diferentes especialidades según criterios como la potenciación de la Cirugía Mayor Ambulatoria, la reorganización de la actividad quirúrgica con la próxima apertura del nuevo bloque quirúrgico del CHN-B, la minimización de los traslados de los pacientes de un hospital a otro por motivo de una

intervención quirúrgica, la unificación de servicios quirúrgicos que realizaban actividad desdoblada en los dos centros (A y B) como Otorrinolaringología, Oftalmología, Cirugía de Urgencia o Cirugía General y la unificación del Servicio de Medicina Interna.

### **Unificación del modelo de trabajo**

Por otra parte, esta reordenación permitirá unificar el modelo de trabajo, minimizar la variabilidad de la práctica clínica y potenciar el trabajo multidisciplinar con enfermería de hospitalización, aspecto muy importante desde el punto de vista de seguridad y calidad, y que, además, es uno de los pilares dentro de la Estrategia del Paciente Crónico y Pluripatológico. De igual modo, será posible optimizar los recursos humanos, teniendo disponibilidad para trabajar de forma ordenada con otros servicios, especialmente, quirúrgicos.

En este sentido, desde hace tiempo el Servicio de Medicina Interna trabaja en un modelo de organización común. Se están desarrollando diferentes reuniones para poder analizar todas aquellas medidas que supongan una mejora de la eficiencia del servicio.

### **Unificación administrativa en marzo de 2015**

Previamente a la creación del Complejo Hospitalario de Navarra, el Servicio de Medicina Interna se encontraba triplicado en los centros hospitalarios (Hospital de Navarra, Hospital Virgen del Camino y Clínica Ubarmin).

El 4 de marzo de 2015 se publicaba en el Boletín Oficial de Navarra (BON) la Orden Foral por la que se creaba el servicio de Medicina Interna del Complejo Hospitalario de Navarra. En el mismo se integraban los recursos humanos y materiales procedentes de los Servicios de Medicina Interna del Hospital A y del Hospital B, la Sección de Medicina Interna del Hospital D, el Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital A y la Sección de Hospitalización a Domicilio del C.

Esta fusión fue únicamente de carácter administrativo. Será, por consiguiente, a lo largo de los próximos meses cuando se produzca la unificación tanto física como funcional del mismo.